

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Sesión nº 39

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Comisión de Garantía de la Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Revisión y modificación del manual del SGIC y sus procedimientos
3. Autoinforme de seguimiento del SGIC
4. Informe de análisis de resultados del SGIC del curso 2016-17
5. Seguimiento del plan de acciones de mejora del curso 2016-17
6. Plan de acciones de mejora para el curso 2017-18
7. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad del Centro
8. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Fermín Aranda Haro

Alfonso María Carreras Egaña

Ginés Alfonso de Gea Guillén

Magdalena Martínez Cañamero (Biología)

Benjamín Viñeglas Pérez (Ciencias Ambientales)

Antonio J. Marchal Ingraín (Química)

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL PRESIDENTE

1. En primer lugar el Decano justifica la urgencia de esta convocatoria ante la necesidad de aprobar el autoinforme de seguimiento del SGIC, tanto por esta Comisión como por la próxima Junta de Facultad. Además, informa que antes de ser remitido a la ANECA hay que enviarlo al Servicio de Planificación y Evaluación para una auditoría interna, y que la fecha límite es el día 20 de septiembre.

Por otro lado, comunica que la mayoría de los documentos enviados corresponden al Manual y los Procedimientos de nuestro Sistema de Garantía de Calidad el cual, aprovechando que debe ser revisado cada 3 años, se ha examinado a fondo para unificar los formatos y que sirvan tanto para la ANECA como para la DEVA, y eliminar aquellos procedimientos y anexos que no se utilizaban.

2. El Decano informa que al final de este curso tendremos que llevar a cabo la renovación de la acreditación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. En relación con este tema informa que desde el Vicerrectorado de Grado, Postgrado y Formación Permanente se le ofreció la posibilidad de participar

en un programa piloto que la DEVA quiere impulsar en las Universidades Andaluzas para acreditar los distintos Sistemas de Garantía de Calidad. En este caso se rechazó, argumentando que nosotros ya tenemos acreditado nuestro SGIC por la ANECA y este curso abordaremos la renovación.

En relación con el proceso de renovación de la acreditación, el Decano afirmó que es necesario que el profesorado se implique en el mismo y se informe sobre la política y los objetivos y planes de calidad del Centro. Para ello, tanto el Equipo Decanal como las distintas Comisiones deberán realizar una labor de concienciación e información.

3. El Decano informa que los datos de matriculación en las tres titulaciones a fecha de hoy son bajos, aunque espera que en las próximas semanas se recuperen y se alcancen el número de estudiantes de años precedentes. Informa que el Equipo Decanal está trabajando en una propuesta para solicitar un nuevo grado y algún doble grado entre los ya existentes. Ahora se está trabajando a nivel del Equipo Decanal y una vez que se tenga alguna propuesta se abrirá y se debatirá en el seno de la Facultad.

4. El Decano informa que en febrero se traerá a esta Comisión los Informes de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, cuya revisión es bienal. En paralelo se abrirá, como todos los años, un periodo para que los departamentos puedan formular propuestas de modificación de las distintas asignaturas de los títulos. A día de hoy aún faltan algunas asignaturas que deberían sustituir el programa desarrollado que figura en el apartado de contenidos por descriptores básicos, que permitan mayor margen de maniobra a la hora de revisar y modificar las guías docentes.

El Decano propone a la Comisión que el Vicedecano de Calidad presente los distintos asuntos a tratar en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 del orden del día, y que posteriormente se abra un turno de debate, en el que los miembros de la Comisión podrán expresar su opinión y realizar las preguntas pertinentes relacionadas con los puntos del orden del día; y finalmente se procederá a su aprobación, si procede.

PUNTO 2. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL MANUAL DEL SGIC Y LOS PROCEDIMIENTOS

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad que informa que hace dos años el Equipo Decanal se comprometió a revisar el manual y los procedimientos de nuestro Sistema de Garantía de Calidad, para atender una de las recomendaciones que formularon los auditores externos que evaluaron nuestro SGIC. Entre las modificaciones realizadas en esta revisión se encuentra la sustitución de los informes de nuestro sistema por los formularios correspondientes solicitados tanto por la ANECA como por la DEVA, así como la simplificación y eliminación de aquellos anexos y procedimientos del SGIC que no se utilizaban. Además, se han incluido en el SGIC las Comisiones de Coordinación de los Grados, que de hecho, están actuando y siendo muy útiles en el desarrollo de la política de calidad del Centro, y que no estaban suficientemente definidas en dicho Manual. (ANEXO I).

El Vicedecano de Calidad informa que el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén revisó previamente el Manual del SGIC y dio el visto bueno a las modificaciones realizadas. Además, informa que se han actualizado todos los enlaces que aparecen en el documento y se han sustituido las direcciones de internet completas por hipervínculos a los documentos o a la página web del Vicerrectorado correspondiente.

PUNTO 3. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Vicedecano de Calidad presenta el Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro correspondiente al seguimiento anual solicitado por la ANECA sobre la acreditación del SGIC (ANEXO II). Este informe incluye, además, el seguimiento del plan de acciones de mejora del informe anterior, así como la propuesta de un plan de acciones de mejora para el presente curso académico. Dicho informe, tal y como se ha indicado en el 1º punto "Informe del Decano", tras su aprobación por esta Comisión y por la Junta de Centro, previa auditoría interna del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad, será remitido a la ANECA.

PUNTO 4. INFORME DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGIC DEL CURSO 2016-17
PUNTO 5. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO 2016-17
PUNTO 6. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL CURSO 2017-18

En estos tres puntos, que se tratan de forma conjunta, el Vicedecano de Calidad presenta y explica, por un lado, el Informe de Análisis de los Resultados del SGIC del curso 2016-17, previsto en nuestro SGIC (ANEXO III), y su correspondiente Plan de Acciones de Mejora del curso 2017-18 (ANEXO IV), y por otro, el seguimiento y cumplimiento del plan de acciones de mejora 2016-17 (ANEXO V) propuesto en el informe anterior.

En este momento de la reunión el Decano da la palabra a los miembros de la Comisión para que expongan las dudas o hagan las preguntas que estimen oportunas sobre todos los puntos tratados anteriormente. Una vez finalizadas las intervenciones y aclaradas las dudas, la Comisión aprueba todos los puntos del orden del día tratados hasta ahora.

PUNTO 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

El Decano informa que la Política y los Objetivos de Calidad del Centro deben ser revisados y aprobados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y por tal motivo se traen como un punto del orden del día a esta reunión.

Toma la palabra el Vicedecano de Calidad que presenta los objetivos de calidad del Centro para que sean analizados por la Comisión.

La Comisión decide mantener los mismos objetivos de calidad y aprueba por unanimidad la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (ANEXO VI).

PUNTO 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

La profesora Magdalena Martínez Cañamero pregunta sobre los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado de la Facultad. El Decano le informa que se acaban de recibir y que estas presentaban un error que afortunadamente se ha corregido.

El profesor Antonio J. Marchal pregunta sobre el TFG, en concreto, sobre si tras los cambios en la normativa se ha informado a los alumnos y sobre si habrá una moratoria para los alumnos que tienen TFG preasignado. El Decano le responde que próximamente tendrá una reunión con los alumnos de cuarto curso de las tres titulaciones, que han sido informados por medio de distintos canales de comunicación y que el nuevo reglamento de TFG del Centros contempla una moratoria de un año para los alumnos con TFG preasignado.

Además, el profesor Antonio J Marchal propone que la Facultad contemple la posibilidad de organizar una especie de pequeño congreso donde los alumnos de TFG presenten sus trabajos y cuenten su experiencia, para que pueda servir a los nuevos estudiantes de TFG. El Decano le responde que se estudiará la propuesta y se verá la viabilidad de la misma

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:15 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 12 de septiembre de 2017

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad